REVISION Y EVALUACION FINANCIERA

PROCESO DE CONTRATACION: **SASIE-MT-SGL-002-2026**

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR EN LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAURAMENA

NOMBRE DEL PROPONENTE: **INUCLEO INGENIERIA S.A.S.** **Nit. 901,253,365 dv 7**

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1.2.2						
Índice de Líquidez					=	Mayor o igual a 1.3
Información financiera del año 2024						Verificación
Activo Corriente	=	1,014,655,781.00	Pasivo Corriente	=	31,677,165.00	
Índice de Liquidez	= 32.03					**Cumple**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1.2.2						
Índice de Endeudamiento					=	Menor o igual a 0.6
Información financiera del año 2024						Verificación
Pasivo Total	=	295,364,379.00	Activo Total	=	1,174,534,948.00	
Índice de Endeudamiento	= 0.25					**Cumple**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1.2.2						
Razón de Cobertura de Intereses					=	Mayor o igual a 3
Información financiera del año 2024						Verificación
Utilidad Operacional	=	128,497,762.00	Gasto de Intereses	=	1	
Razón de Cobertura de Intereses	= 128,497,762					**Cumple**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1.2.3						
Rentabilidad del Patrimonio					=	Mayor o igual a 0.1
Información financiera del año 2024						Verificación
Utilidad Operacional	=	128,497,762.00	Patrimonio	=	879,170,569.00	
Rentabilidad del Patrimonio	= 0.146					**Cumple**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1.2.3						
Rentabilidad del Activo					=	Mayor o igual a 0.05
Información financiera del año 2024						Verificación
Utilidad Operacional	=	128,497,762.00	Activo Total	=	1,174,534,948.00	
Rentabilidad del Activo	= 0.109					**Cumple**

CONCLUSIÓN: EL PROPONENTE **INUCLEO INGENIERIA S.A.S., NIT. 901.253.365-7**, PRESENTÓ SU CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES "RUP" CONFORME AL DECRETO 1082 DE 2015 (ANTES DECRETO 1510 DE 2013), Y **SI CUMPLE** CON EL REQUISITO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXIGIDA EN EL NUMERAL 4.1.2.2 Y 4.1.2.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, **POR TANTO SE DECLARA FINANCIERAMENTE HABILITADO.**

Se expide a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de 2026.

FLOR OMAIRA ROA NUÑEZ
Contador Público - Asesor Contable
Contrato de Servicios Profesionales No. 012 de 2026

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS
FCO00-11
Versión: 9

FECHA:	17/03/2026

INFORME DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
PROCESO No.	SASIE-MT-SGL-002-2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR EN LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAURAMENA

OFERENTE No. 1:	INUCLEO INGENIERIA SAS R/L: WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO C.C: 80008056

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS JURÍDICOS		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN	SOLICITUD
4.1.1.1. Carta de Presentación de la propuesta	Debidamente diligenciada de conformidad con el Formato	SI		
4.1.1.2. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	Documento con Rep. Legal y reglas del consorcio ó U.T., Debidamente firmado por los Integrantes y su R/L	NA		
	Designación del R/ L del Consorcio ó U.T.	NA		
	Duración del Consorcio o U.T. igual al plazo de ejecución del contrato y mínimo treinta (30) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.	NA		
4.1.1.3. Documento Compromiso de Transparencia (Anexo – Compromiso anticorrupción)	El proponente	SI		
	Representante Legal	SI		
4.1.1.4. Fotocopia Ciudadanía	Fotocopia legible	SI		

4.1.1.5. Certificado de existencia y representación legal		Fecha mínima de expedición; menor a 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso	SI		
		objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso	SI		
		Autorización de la Junta (En caso de límite de cuantía para contratar)	NA		
4.1.1.5.1. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato		Autorización	NA		
4.1.1.6. Certificado de Matricula Mercantil		Fecha mínima de expedición; menor a 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso	No Aplica		
		Las actividades económicas registradas relacionadas con el objeto a contratar	No Aplica		
4.1.1.7. Certificado del RUP		Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas	SI		
		Documento en firme	SI		
4.1.1.8. Garantía de seriedad de la Oferta	Asegurado Beneficiario	Municipio de Tauramena	SI		
	Póliza No.	BY-100064285			
	Vigencia de la Garantía:	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	SI		
	Desde	13/03/2026			
	Hasta	21/09/2026			
	Cuantía	Diez por ciento (10%) de la propuesta	SI		
	Tomador afianzado:	Oferente	SI		
	Objeto y No. De la Convocatoria		NO	Esta mal identificado el proceso	Debe subsanar póliza
	Recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora		NO APLICA		

4.1.1.9. Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	De conformidad artículo 50 de la Ley 789 de 2002	SI		
4.1.1.10. Verificación de Antecedentes Judiciales, Fiscales, disciplinarios y de medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación	NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI		
	NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	SI		
	NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	SI		
	NO REGISTRA ANTECEDENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI		
4.1.1.11. Certificación del REDAM	NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSO	SI		
4.1.1.12. Consulta de Inhabilidades – Delitos Sexuales	NO REGISTRA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS	SI		
4.1.1.13 Acreditación de situación militar del representante legal – hombres menores de 50 años		SI		

OBSERVACIONES

1. **La entidad realizó la verificación de antecedentes, de lo cual se deja constancia arrojada por el sistema:**

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 11:26:45 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901253365**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136627741** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 11:24:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80008056** y Nombre: **WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136627350** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:22:20 AM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **80008056**
Apellidos y Nombres: **LONDONO JARAMILLO WILMAR JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293040582

PIB
11:20:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INUCLEO INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012533657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293040401

PIB
11:19:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80008056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:17:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80008056
Código de Verificación	80008056260317111708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:18:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012533657
Código de Verificación	901253365726031711 1811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

CONCEPTO PRELIMINAR: PROPONENTE 1. La propuesta presentada por el oferente **INUCLEO INGENIERIA SAS.** Representada Legalmente por WILMAR JAVIER LONDOÑO JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 80008056, **DEBE SUBSANAR.**

JOSE BOLIVAR LOPEZ
Asesor Jurídica ExternO/ Oficina Asesora
Jurídica Integrante Comité Asesor y Evaluador

EVALUACIÓN TÉCNICA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

PROCESO No. SASIE-MT-SGL-002-2026

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCIENTOS DIESCINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($219.958.288).

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, Y ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR EN LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAURAMENA.

PLAZO: OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA PUBLICACIÓN: **27 DE FEBRERO DE 2026**

FECHA CIERRE: **13 DE MARZO DE 2026 5:00 PM**

A) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

PROPONENTE No. 1: INUCLEO INGENIERIA SAS

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS	CUMPLE SI/NO	
EXPERIENCIA ○ En máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en compraventa y/o suministro de bienes relacionados con el objeto a contratar o en sus actividades. ○ Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cuya sumatoria en conjunto sea igualo superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Cada contrato aportado para certificar la experiencia específica deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP, y estar registrado en mínimo quince (15) de los códigos enunciados en el cuadro a continuación: 1 — 14111500 papel de imprenta y papel de escribir 2 — 44121700 instrumentos de escritura 3 — 44121800 medios de corrección 4 — 44103100 suministro para impresora, fax y fotocopiadora 5 — 44121600 suministros de escritorio	SI	

6	60121100 lienzos, películas, tableros y papeles de artista			
7	60105700 álbumes de recuerdos y suministros			
8	44121500 suministro de correo			
9	44122000 carpetas de archivo, carpetas y separadores			
10	141115 papel de imprenta y papel de escribir			
11	41111600 instrumentos e medidas de longitud			
12	44122100 suministros de sujeción			
13	31162000 clavos			
14	31241600 cristales ópticos			
15	43201800 dispositivos de almacenamientos			
16	12352300 compuestos inorgánicos			
17	55101500 publicaciones impresas			
18	12181500 ceras			
19	44102400 etiquetadoras			
20	42121900 repuestos de tinta minas de lápices			
21	44103200 maquinaria y accesorios de registrar la hora para la oficina			
22	60102900 materiales de recursos del profesor del dinero y la hora			
23	26111700 baterías, pilas y accesorios			
24	31211900 aplicadores de pintura y accesorios para pintar			
25	60141000 juegos			
26	31211500 pinturas y tapa poros			
27	32101600 circuitos integrados			
28	44112000 sistemas de planificación			
29	44103100 suministro para impresora, fax y fotocopiadora			

30	44111900 tableros		
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA El oferente presenta soporte de contratos y sus respectivas actas de liquidación.		SI	
FICHAS TÉCNICAS El oferente presenta 101 fichas debidamente diligenciadas		SI	
OFERTA ECONÓMICA SOBRE SELLADO			
HABILITADO:		SI	

Decisión: El oferente **INUCLEO INGENIERIA SAS** identificado con Nit No. 901253365 y representado legalmente por Wilmar Javier Londoño Jaramillo se encuentra habilitado técnicamente, por lo que como lo contempla el pliego de condiciones definitivo Numeral 3.7. REALIZACIÓN AUDIENCIA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

> Si en el presente proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, el Municipio de Tauramena adjudicará el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Dicho esto, no se llevará a cabo audiencia de subasta y se procede a según cronograma realizar apertura de sobre económico, del proceso SASIE-MT-SGL-002-2026, del único oferente que cumple con todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos.

Se evaluo el 17 de marzo de 2026

KATHLIN DAYANA MARTINEZ MARIÑO
PROFESIONAL DE APOYO SGL